



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 23 de Setiembre de 2014

795/14

Expte. N° 14.320/14

VISTO:

La Nota N° 1437/14 mediante la cual el Ing. Ricardo Daniel Quinteros Auxiliar de Primera Categoría de la asignatura Estabilidad II de la Carrera de Ingeniería Civil, solicita ayuda económica para cubrir los gastos de inscripción, a fin de participar del "II Congreso Argentino de Ingeniería CADI 2014", que se llevará a cabo entre el 17 y el 19 de Septiembre del corriente año, en San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que el docente manifiesta que en el referido evento ha sido aceptado para su publicación un trabajo de su co-autoría denominado "Análisis Comparativo de las Propiedades Mecánicas de Mampostería Periódica mediante un Micro-modelo y Técnicas de Homogeneización";

Que la ayuda económica solicitada consiste en la suma necesaria para solventar los gastos de inscripción, los cuales ascienden a \$ 700,00 (Pesos Setecientos);

Que el Ing. Quinteros formalizó su solicitud mediante el formulario, el cual se encuentra debidamente cumplimentado y avalado por el Responsable de Cátedra;

Que la Escuela de Ingeniería Civil le otorga una ayuda económica de \$ 700,00 (Pesos Setecientos);

Que la solicitud fue analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide favorablemente respecto de la participación del Docente en el mencionado evento;

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, según Despacho N° 56/2014 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su Sesión Ordinaria del 27 de Agosto de 2.014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar al Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, una ayuda económica consistente en la suma de \$ 700,00 (Pesos SETECIENTOS), con cargo al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil, para la participación del docente en el "II Congreso Argentino de Ingeniería CADI 2014", que se llevará a cabo en San Miguel de Tucumán entre el 17 y el 19 de Septiembre del corriente año.

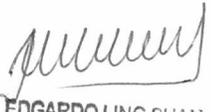
ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS, DNI: 29.075.099, la suma de \$ 700,00 (Pesos SETECIENTOS), de acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 700,00 (Pesos SETECIENTOS), al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, del monto asignado a la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa